



## **XXI MEDIA MARATÓN “TIERRA Y OLIVO” CAMPEONATO PROVINCIAL DE SEVILLA**

Fecha de Celebración: 3 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Salida: 10:00 horas.

Salida y Meta: Estadio Municipal "Manuel Utrilla" (Complejo Deportivo de Los Montecillos).

Organiza: Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Colaboran: Federación Andaluza de Atletismo, Club Atletismo Orippe, Voluntariado para el Deporte, Policía Local y Protección Civil.

### **1.- INSCRIPCIÓN:**

- **GENERAL:** Las inscripciones a la Media Maratón Tierra y Olivo se podrán realizar a partir del día 2 de septiembre, siendo el coste de 8,00€ por atleta inscrito, y de 5,00€ para los atletas locales. El plazo de inscripción será hasta el día 29 de octubre a las 12:00 h. o cuando se completen las primeras 1.600 inscripciones.
- **CAMPEONATO PROVINCIAL:** Los/as atletas que deseen participar en el Campeonato Provincial, deberán realizar la correspondiente inscripción en la Media Maratón Tierra y Olivo tal y como se especifica con anterioridad, y además deberán realizar la inscripción a través de la Intranet de Federación Andaluza de Atletismo (F.A.A.). Esta inscripción tendrá un coste adicional de 3,00 € que se abonarán a la F.A.A. exclusivamente el mismo día de la prueba cuando se retire el dorsal.
- **ATLETAS LOCALES:** Los atletas locales que realicen su inscripción a través de la oficina electrónica, deberán estar dados de alta previamente en la misma para hacer constar su condición de local. Los que realicen su inscripción en cualquiera de las oficinas de



# AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

## Delegación de Deportes

atención al público, deberán presentar el D.N.I. o certificado de local.

- **ATLETAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN SILLA DE RUEDAS:** La participación de personas con diversidad funcional en silla de ruedas impulsadas por medio de otro atleta requerirá la inscripción de ambos, asignando la organización a cada uno de ellos el correspondiente dorsal. El participante en silla de ruedas asistida deberá indicar en su inscripción la circunstancia concurrente (*"diversidad funcional en silla de ruedas"*).
- **CLUBES:** Los clubes que deseen realizar la inscripción de sus atletas de forma colectiva, pueden hacerlo a través de la oficina electrónica en el apartado de grupos. No obstante, las inscripciones al Cto. Provincial se deberán realizar de forma individualizada.

INSCRIPCIONES	Dirección	Horarios
Internet	<a href="http://oelectronica.doshermanas.net">http://oelectronica.doshermanas.net</a>	24 horas
Internet (con cargos de gestión)	<a href="http://www.corredorespopulares.com">www.corredorespopulares.com</a>	24 horas
Oficinas de la Delegación de Deportes	C/ Serrana s/n ( Palacio de Deportes )	de 9 -14 horas
Piscina Cubierta Ramón y Cajal	C/ Tirso de Molina s/n	de 8-13 h // de 17-20 h
Centro Municipal Acuático Deportivo	C/ Arona s/n ( Bda. Montequinto )	de 8-13 h // de 17-20 h

## 2.- DORSALES:

Los dorsales podrán ser retirados desde el momento de la inscripción y hasta el mismo día de la carrera, de acuerdo con las siguientes indicaciones:



# AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

## Delegación de Deportes

### Oficinas de la Delegación de Deportes

(Palacio de los Deportes, C/ Serrana S/N)

Jueves 31 de Octubre de 9'30 a 14 horas.

Viernes 1 de noviembre de 9'30 a 14 horas.

Sábado 2 de noviembre de 10:00 a 14 horas y 17 a 20 horas.

Los atletas participantes en el Cto. Provincial retirarán sus dorsales el mismo día de la prueba de 8:00 a 9:30 horas.

### Estadio Municipal Manuel Utrilla

*Día de la carrera*

de 8 a 9:30 horas

En el caso de corredores individuales (no pertenecientes a clubes), podrá autorizarse a otra persona para la retirada, mediante presentación de autorización expresa del titular y fotocopia del DNI de éste.

Los dorsales correspondientes a un mismo Club serán retirados por un responsable del mismo, entregándose en un único sobre (aunque las inscripciones hayan sido tramitadas de forma individual). Los dorsales así entregados, no podrán ser devueltos a la mesa de entrega de dorsales.

### 3.- DESARROLLO DE LA PRUEBA:

- **SALIDA:** A las 10:00 horas del C.D.M. Los Montecillos. Estadio Municipal "Manuel Utrilla" (C/. Meñaca s/n)
- **META:** Complejo Deportivo Municipal de Los Montecillos. Estadio Municipal "Manuel Utrilla".
- **RECORRIDO** (homologado por la Real Federación Española de Atletismo):

Estadio Municipal Manuel Utrilla, Meñaca, La Corchuela; Maestre de los Molinos, Marbella, Glorieta Extremadura, Glorieta Navarra, Avda. España, Glorieta Canarias, Avda. España, Glorieta Castilla la Mancha, Avda. España, Glorieta de Aragón, Avda. España, Glorieta de Valencia, Avda. España, Glorieta Murcia, Avda. España, Glorieta la Rioja, Avda. España, Glorieta de Cantabria, Avda. Ramón y Cajal, Avda. Leopoldo



# AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

## Delegación de Deportes

Calvo-Sotelo, Avda. Placido Fernández Viaga, Avda. Felipe González, Avda. José Rodríguez de la Borbolla, Juncia, Avda. Condes de Ibarra, Avda. Europa, Murano, Avda. Portimao, Avda. Montequinto, Avda. Condes de Ibarra, Glorieta Los Caballos, Glorieta Hipódromo, Avda. de las Universidades, Camino a carretera A-8032 (antes de llegar a la Glorieta de la Avda. Adolfo Suarez), Avda. Libertad, Glorieta de Cataluña, Av. Libertad, Glorieta de Andalucía, Avda. Sevilla, Plaza del Arenal, Ntra. Sra. Valme, Plaza de la Constitución, Real Utrera, Rafael Fruhbeck, Miguel Fleta, Juan José Ruiz Monge, Real Utrera, Gordal, Serrana, Montelirio, La Corchuela, Meñaca, **META**: Estadio Municipal Manuel Utrilla.

### CATEGORÍAS:

- **GENERAL: Masculina y Femenina**
  - Sub 20: Nacidos/as en 1999 y 2000
  - Sub 23: Nacidos/as en 1996, 1997 y 1998
  - Senior: Nacidos/as en 1995 y anteriores, y hasta que pasen a Master 35.
  - Master 35: (35 a 39 años el día de la prueba)
  - Master 40: (40 a 44 años el día de la prueba)
  - Master 45: (45 a 49 años el día de la prueba)
  - Master 50: (50 a 54 años el día de la prueba) Master 55: (55 a 59 años el día de la prueba)
  - Master 60: (60 años o más el día de la prueba)
  
- **CAMPEONATO PROVINCIAL: Masculina y Femenina**
  - Sub 20, Sub 23, Senior, Master 35, Master 40, Master 45, Master 50, Master 55, Master 60, Master 65, Master 70...
  
- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD A PIE: sólo para la Media Maratón Tierra y Olivo.**



## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### Delegación de Deportes

- Se establece una categoría general donde se premiarán los 3 primeros clasificados, tanto en masculina como en femenina, debiendo ser acreditada documentalmente dicha discapacidad (que no deberá ser inferior a un 33%) en el momento de realizarse la inscripción.

#### 4.- REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1º La XXI Media Maratón "Tierra y Olivo" y su circuito es una prueba homologada por la Real Federación Española de Atletismo.

2º El día de la prueba los participantes deberán llevar la documentación precisa para acreditar su edad, será solicitada en caso de que se presente reclamación al respecto, o se obtenga premio.

3º La salida se efectuará a las 10:00 horas, cerrándose el control de meta dos horas y media después de darse la salida.

4º Se establecerá un control de tiempo de paso en los Kms. 12 y 18, con un tiempo máximo de una hora y veinticuatro minutos para el Km. 12 y dos horas y ocho minutos para el km. 18, quedando descalificados los atletas que superen este tiempo y quedando, por tanto, fuera de cualquier aspecto organizativo. En el momento de la descalificación el atleta deberá hacer entrega del dorsal a la organización.

5º Los participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho con 4 imperdibles (no son válidas las cintas de triatlón) de modo visible al completo, descalificándose a todos los atletas que entren sin dorsal.

6º No podrá participar en la carrera ninguna persona que no esté inscrita o no lleve el dorsal de la carrera.

7º Serán descalificados todos aquellos atletas que no realicen el recorrido completo o den muestra de un comportamiento antideportivo.



## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### Delegación de Deportes

8º La organización aconseja que todo atleta conozca su estado de salud mediante una valoración médica para su participación en esta prueba. Mediante la inscripción el atleta declara estar en condiciones físicas adecuadas para realizar esta prueba atlética y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de los perjuicios y responsabilidades que le pueda ocasionar su participación en la prueba. En caso de que, durante la prueba, el atleta sufra algún problema físico que ponga en riesgo su salud, deberá retirarse de la misma y ponerlo conocimiento de la organización a los efectos oportunos.

9º A lo largo del recorrido se establecerán varios Puntos de Control, Avituallamiento y Asistencia Médica en los Km. 5, 10, 15, 18 y Meta.

10º La organización se reserva el derecho de suprimir alguna categoría de la Media Maratón Tierra y Olivo por falta de participación.

11º Habrá un coche escoba para aquellos corredores que no puedan terminar la prueba.

12º No podrán seguir la carrera ningún vehículo, moto o bicicleta no autorizados por la organización.

13º Se podrá efectuar control anti-doping si la Organización lo estima oportuno, siendo descalificado el corredor/a que se negase a ello.

14º No se permitirá la participación de ningún atleta con sanción federativa en vigor o que incumpla cualquier normativa federativa respecto a participación en pruebas populares de carácter provincial. En caso de que el atleta haya participado en la prueba y no haya declarado previamente dicha circunstancia o esta no haya sido detectada por parte de la organización, el atleta será descalificado de la misma con todos los efectos subsiguientes tan pronto se tenga conocimiento de ello.





## **AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

### **Delegación de Deportes**

15° Todas las personas participantes deberán presentarse en la línea de salida al menos 30 minutos antes de la hora prevista para el comienzo de la prueba.

16° Habrá servicio de guardarropa para los participantes en el Estadio Municipal Manuel Utrilla. La retirada del material depositado en dicho servicio requerirá la acreditación fidedigna de su propiedad.

17° Cualquier reclamación deberá realizarse por escrito al Juez Árbitro dentro de los 30 minutos siguientes de haber finalizado la prueba y antes de la entrega de trofeos, no teniéndose en cuenta pasado este período de tiempo reclamación alguna.

18° La inscripción a la prueba es personal e intransferible y supone la aceptación plena de estas normas, así como la aceptación del uso de las imágenes tomadas en la misma para fines deportivos y de divulgación, sin perjuicio de solicitar de carácter previo las anulaciones o modificaciones que procedan conforme a norma.

19° Esta prueba está autorizada por la Federación Andaluza de Atletismo, incluida en su calendario de carreras, estando controlada por jueces de dicha federación.

20° Todos los participantes con licencia federativa deberán competir con la equipación de su club, independientemente de si participan solamente en la Media Maratón Tierra y Olivo, o lo hacen también en el Cto. Provincial.

21° Se realizarán dos clasificaciones por categorías diferenciadas, una para la Media Maratón Tierra y Olivo y otra para el Cto. Provincial, considerándose a todos los efectos como pruebas diferentes, pero teniendo en cuenta que los atletas que participen en el Cto. Provincial también lo hacen en la Media Maratón Tierra y Olivo.



## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### Delegación de Deportes

22º La clasificación general masculina y femenina será única, ya que sólo interviene el puesto de llegada del atleta.

23º La participación asistida de personas con diversidad funcional requerirá la utilización de sillas de ruedas todoterreno deportivas, especialmente diseñadas para la participación de personas con movilidad reducida en carreras. Dichas sillas deberán contar con arneses de seguridad, respaldo reclinado y una base de sustentación que sea amplia, estable y cercana al suelo. Las sillas deberán reunir al menos estos elementos para garantizar la seguridad de sus usuarios y del resto de participantes en la prueba deportiva. En caso de participación de menores en esta categoría, el tutor legal del mismo deberá aportar autorización, con carácter previo al inicio de la prueba, para la participación aceptando expresamente las condiciones expuestas en la normativa. En todo caso, las sillas de ruedas deberán ser impulsadas por un adulto, que deberá a su vez cumplir y aceptar la normativa reguladora de la prueba deportiva, adoptando durante la prueba una conducta prudente en orden a garantizar la integridad física y la seguridad de participantes, público y personal de organización.

24º Los participantes en silla de ruedas asistida participarán en la categoría "*Diversidad funcional en silla de ruedas*" mientras que el atleta impulsor participará en la categoría correspondiente según fecha de nacimiento y sexo.

25º La organización se reserva el derecho de realizar el aplazamiento o suspensión del evento por razones de seguridad, climatología, organización o fuerza mayor, sin que ello suponga causa para la reclamación de compensaciones o perjuicios por parte de los inscritos. En caso de aplazamiento o suspensión, la organización se compromete a realizar una adecuada difusión de la decisión adoptada.





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### Delegación de Deportes

26º Los deportistas inscritos se comprometen a cumplir los principios básicos de juego limpio en el deporte, de respeto y de convivencia con el resto de participantes.

#### 5.- TROFEOS, PREMIOS ECONÓMICOS Y BOLSA DEL CORREDOR

- **GENERAL ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA:** Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas y premios económicos según tabla.

1ª	2ª	3ª	Del 4ª al 10ª	Del 11ª al 20ª	Del 21ª al 50ª
240 €	180 €	120 €	36 €	24 €	12 €

Adicionalmente, los 100 primeros clasificados de la general absoluta en categoría masculina y femenina podrán tener derecho a la preinscripción preferente automática y gratuita en la edición siguiente a la de la consecuencia de dicha clasificación. No obstante, aquellos cuya clasificación dé lugar a esa preinscripción preferente automática habrán de formalizar la inscripción definitiva correspondiente. El transcurso del plazo fijado en la próxima edición para la formalización de la inscripción definitiva sin que la misma sea cursada por el atleta, se entenderá como renuncia a la misma, sin que ello suponga para el mismo derecho a compensación de ningún tipo.

- **RESTO DE CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA:**  
Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas.
- **ATLETAS LOCALES\* (CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA):**  
Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas.



## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### Delegación de Deportes

\* A estos efectos se entiende por atleta local aquel que, estando empadronado/a en Dos Hermanas, haya hecho constar obligatoriamente esta condición en el momento de realizar la inscripción. El incumplimiento de cualquiera de los dos requisitos

#### ➤ PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

- A PIE: Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas.
- Silla de ruedas asistida: Recuerdo de la prueba a todas las personas inscritas.

#### ➤ CAMPEONATO PROVINCIAL: La Federación Andaluza de Atletismo entregará medallas a las tres primeras personas clasificadas de todas las categorías y sexos inscritos en el Campeonato Provincial de Sevilla.

#### ➤ CLUBES CON MÁS PARTICIPANTES LLEGADOS A META:

1º (trofeo y 250,00€), 2º (trofeo y 200,00€) y 3º (trofeo y 150,00€).

En caso de empate sería el club con el atleta mejor clasificado. A este premio no optará el club local *Club Atletismo Oripipo*.

#### ➤ CLUBES CON MEJOR TIEMPO CONJUNTO: 1º (trofeo y 250,00€), 2º (trofeo y 200,00€) y 3º (trofeo y 150,00€).

Se realizará la clasificación con la suma de los tres mejores tiempos de miembros del club, debiendo estar representados entre los mismos atletas de ambos sexos.

#### ➤ RÉCORD DEL CIRCUITO:



## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### Delegación de Deportes

Premio de 300,00€ por marca personal conseguida en la edición XXI inferior a:

- Categoría masculina: 1:08:24 (marca establecida en la XX edición celebrada el día 4 de noviembre de 2018).
- Categoría femenina: 1:17:45 (marca establecida en la XIX edición celebrada el día 5 de noviembre de 2017).

**Importante:** Los premios para atletas en la Media Maratón Tierra y Olivo no son acumulativos. Los participantes en el Cto. Provincial podrán recibir, si les corresponde, su medalla por categoría y sexo, y luego tendrán derecho a los premios de la Media Maratón Tierra y Olivo, teniendo en cuenta que estos últimos no son acumulativos.

- **BOLSA DEL CORREDOR:** para aquellos atletas que finalicen la prueba, compuesta de:
  - Medalla conmemorativa,
  - Gym-sack,
  - Camiseta técnica alusiva a la carrera.
  - Brazaletes reflectantes.
  - Braga de cuello,
  - Avituallamiento y degustaciones.

### ENTREGA DE TROFEOS

Se llevará a cabo una vez finalizada la prueba, aproximadamente a las 13:00 horas, siendo imprescindible presentar dorsal y D.N.I.

Los atletas que no recojan su correspondiente trofeo personalmente en la ceremonia de entrega, se entenderá que renuncian al mismo.

### PAGO DE PREMIOS



## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### Delegación de Deportes

Los pagos de todos los premios se realizarán únicamente a través de transferencia bancaria, no efectuándose por tanto pagos en metálico.

- **INDIVIDUALES:** una vez finalizada la prueba y confeccionadas las clasificaciones definitivas, los atletas con derecho a premio deberán presentar DNI, N° de cuenta bancaria y firmar documento de ficha de alta a terceros (facilitado por la organización). No obstante, a quienes no lo hubiesen hecho al finalizar la prueba, se les concederá hasta las 14:00 horas del día 15 de noviembre del año de la prueba para adjuntar la documentación antes especificada. En tal caso, habrán de presentar dicha documentación en las oficinas de la Delegación de Deportes (Palacio de los Deportes) en horario de mañana.
- **CLUBES:** Los premios correspondientes a los apartados de los 3 clubes con mejor tiempo conjunto y de los 3 clubes con más participantes en línea de meta, se realizarán igualmente por transferencias bancarias a las cuentas de los propios clubes, debiéndose acreditar la titularidad de dichas cuentas a nombre de los mismos, estableciéndose un plazo máximo hasta el 22 de noviembre para presentar la documentación requerida.

En todos los casos (individuales o clubes), la finalización de los plazos referidos a su condición sin la presentación de la documentación requerida supondrá la pérdida del derecho al premio.

### MÁS INFORMACIÓN

Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas  
C/ Serrana, s/n – Palacio de los Deportes – (Barriada Los Montecillos)

Teléfonos: 95 5664417 - 95 5664320 - 955661824 -  
Fax: 95 566 06 96 e-mail: [deportes@doshermanas.es](mailto:deportes@doshermanas.es)  
Web: [www.doshermanas.net](http://www.doshermanas.net)